

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Sala Tercera, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se publica en BOLETIN OFICIAL el Acuerdo N° 312 de fecha 17 de Diciembre de 2015, dictado dentro de los autos caratulados: GOMEZ MARIA ESTHER c/MANAVELLA NORA DEL CARMEN y OTROS s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 205/15, que resuelve: 1) Declarar desierto el recurso de apelación. Insértese y hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del Juzgado de origen. Fdo. Dr. Cúneo; Dr. Chaumet; Dra. Lotti (Jueces); Dra. Sabrina Campbell (Secretaria). Rosario, 2 de Marzo de 2016.

\$ 33 284957 Mar. 10 Mar. 23

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Mariana Varela, se hace saber que en los autos: CAPORALE, LEONEL ALBERTO c/FONZO, MARCOS E. F. Y OTRA s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 4681/2013, se ha dispuesto: Rosario, 18 de Febrero de 2016. Cítese a Marcos Enzo Franco Fonzo, a comparecer a esta a derecho por edictos que se publicarán, bajo apercibimientos y por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el hall de P.B. de Tribunales (Art. 597 CPCC y Acta N° 3 del 7-3-96 de la Excma. Corte Suprema de Justicia). Fdo. Mariana Varela (Juez); Dr. Juan Carlos Miranda (Secretario). Rosario, 3 de Marzo de 2016.

\$ 33 284856 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dra. Viviana M. Cingolani (Juez de Trámite), se hace saber que en los autos QUINTANA, RAMON EMILIO c/PORCEL, NESTOR CARLOS y/u OTROS s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 3384/13, se ha ordenado: Rosario, 28 de Septiembre de 2015. Atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. Porcel Néstor Carlos, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley publicándose los mismos en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Expte. N° 3384/13. Fdo. Dra. Viviana M. Cingolani (Juez); Dra. Mariana P. Martínez (Secretario). Rosario, 1 de Marzo de 2016.

\$ 33 284858 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Igarzábal, secretaria del Dr. Miranda, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: VENTRELLA LEANDRO R. Y OT c/BALDINI MARCELO C. s/Pobreza; Expte. N° 2459/13, se ha dispuesto por decreto de fecha 30/11/15, citar a los herederos y sucesores de la actora Orlando Dario Ventrella, a que comparezcan a estar a derecho, por término de ley y bajo apercibimientos de ley, atento lo dispuesto en el Art. 47 C.P.C.C. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el hall de P.B de Tribunales. Rosario, 29 de Febrero de 2016. Juan Carlos Miranda, secretario.

\$ 33 284883 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, - Dr. Ignacio V. Aguirre - Secretaría de la Dra. María Guadalupe Gordillo, dentro de los autos caratulados RODRIGUEZ, GUILLERMO SEBASTIAN c/GUEVARA, MARCELO PABLO Y OTS. s/Daños y Perjuicios; (Expte. CUIJ N° 21-00191660-9), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 02 de Febrero de 2016. Designase fecha de realización de audiencia para Designar Defensor en los términos del Art. 597 del CPC, para el día 22 de Marzo de 2016 a las 10.00 horas. Notifíquese por cédula y por edictos. Ma. Guadalupe Gordillo, secretaria.

\$ 33 284863 Mar. 10 Mar. 14

En los autos caratulados: BIONDO EDGARDO ANDRES c/SAUCEDO DIONISIO Y OTROS s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 2178/06, que tramita ante el Tribunal de Responsabilidad Extracontractual de la 6° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Aguirre, Juez; Dra. Gordillo, Secretaria, se ha ordenado notificar al Sr. Dionisio Saucedo, lo siguiente: N° 3669. Rosario, 04 de Noviembre de 2013. Y Vistos:... Y Considerando:... El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario Resuelve: I. Rechazar la demanda instaurada por el Sr. Edgardo Andrés Biondo, D.N.I. N° 21.528.609, con costas. II. Regular los honorarios del Dr. Juan J. Fuertes en la suma de 14,46 jus (\$ 7.395); los de la Dra. Marcela Caruso en la suma de 14,46 jus (\$ 7.395); los del perito mecánico Jorge Gallo en la suma de 4,33 jus (\$ 2.214); III. No encontrándose las partes para la lectura de la sentencia, notifíquese la por cédula. Insértese, Déjese copia y notifíquese a Caja Forense. Fdo. Dres. Klebcar, Allende Rubino y Mondelli, Jueces; Dra. Gimenez, Secretaria Subrogante. Rosario, 22 de Diciembre de 2015. Ma. Guadalupe Gordillo, secretaria.

\$ 45 284969 Mar. 10

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mariana Varela, secretaria del Dr. Juan Carlos Miranda, del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario y dentro de los autos caratulados: LEMIESCZEWSKI JOAQUIN c/VALLEJOS VARGAS L. DE J. s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 443/2013, se ha dispuesto por decreto de fecha 22/02/16 citar al Sr. Lidio de Jesús Vallejos Vargas, a fin de que comparezca a absolver posiciones a la audiencia de vista de causa fijada en autos, para el día 30 de Marzo de 2016 a las 11,30 horas, bajo apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, debiéndose exhibir los mismos en el hall de planta baja de Tribunales. Firma: Dr. Juan Carlos Miranda (secretario); Dra. Mariana Varela (jueza de tramite). Se transcriben los siguientes artículos: Art 162 CPCCSF: Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. La citación del absolvente deberá hacerse con una anticipación no menor de tres días del acto, en el domicilio real de aquél. Si fueren varios los que hayan de absolver iguales posiciones se las recibirá en el mismo día evitando que se comuniquen. La absolución de posiciones debe prestarse ante el juez de la causa si el absolvente reside dentro de su jurisdicción; en caso contrario, ante el juez del mismo grado y fuero que corresponda al domicilio del absolvente. Art. 559 CPCCSF: Si el actor, sin causa debidamente justificada con anterioridad a la iniciación del acto, no concurriera a la audiencia, se lo tendrá por desistido de la demanda y se pondrán a su cargo las costas causadas. Si no lo hiciera el demandado, para el caso de que hubiere contestado la demanda, la recepción de las pruebas se limitará a las del actor. Si fueren ambas partes las inasistentes, se declarará caduco el proceso y se impondrán las costas por su orden. Rosario, 04 de Marzo de 2016. Juan Carlos Miranda, secretario.

\$ 140 284988 Mar. 10 Mar. 14

El Tribunal Colegiado de Resp. Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y/o Sucesores de don Víctor Hugo Febre, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos caratulados: AGUIRRE EDUARDO y O. c/PERSIGUINI VIRGINIA S. s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 2298/10, bajo apercibimientos de designársele Defensor de Oficio. 17 de Diciembre de 2015. Dra. Viviana Cingolani (Juez); Dr. Christian Bitetti, (Secretario).

\$ 33 284993 Mar. 10 Mar. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 11° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Matilde Giles, Jueza; dentro de los autos caratulados LIBARE, HAYDEE s/Sucesorio; Expte. N° 21-02850276-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la señora Libare, Haydee, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Se ha dispuesto publicar edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y estrados del Tribunal el siguiente decreto: Rosario, 02 de Febrero de 2016, Agréguese el sellado acompañado. Por presentado, con domicilio "ad litem" constituido, en el carácter invocado a mérito de poderes especiales acompañados. Estando acreditado el fallecimiento de la Libare, Haydee con las actas de defunción que se acompañan y agregan, téngase por abierto su juicio de declaratoria de herederos. Agréguese las constancias acompañadas. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Oficiase a la Caja de Asistencia Social, a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de última voluntad, cumplimentese con lo dispuesto por ley 8744. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese por la oficina respectiva. Firmado: Dra. Delia Matilde Giles (Jueza). Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 284989 Mar. 10 Mar. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 9° Nominación de Rosario, en la causa: Banco Municipal de Rosario c/HERRERA, Ramón Evaristo s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 223/11, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: Nro. 2119 - Rosario, 12 de noviembre de 2015. VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de Ramón Evaristo Herrera (DNI 30.986.017) hasta que se pague a el Banco Municipal de Rosario la suma de \$4.415,40 con más intereses compensatorios a la tasa para adelanto en cuenta corriente del Nuevo Banco de Santa Fe con capitalización mensual, desde el 10/09/00 y hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses devengados. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767 (según Ley 12.851). La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que quedan firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Los rubros que integran las costas que no son honorarios devengarán intereses a la tasa activa del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para operaciones de adelanto en cuenta corriente no capitalizados, desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de la presente sentencia. Una vez vencido el plazo para el pago se le aplicará la misma tasa de interés y de la misma forma prevista para el capital. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. (Expte. N° 223/11). Fdo. Dr. Bergia (Juez) Dra. Mónaco (Secretaria). Rosario, de Diciembre de 2015. Fdo.: Dra. Mónaco (Secretaria) Verónica Amanda Accinelli, secretaria.

\$ 33 285000 Mar. 10 Mar. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 6° Nominación de Rosario, en la causa: "Banco Municipal de Rosario c/SOTO, Sergio s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1288/11, ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 26 de agosto de 2015. Autos para sentencia. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 1288/11) Fdo. Dr. Néstor García (Juez) Dra. María Belén Baclini Cossovich (Secretaria) 20 de Octubre de 2015. Fdo.: Dra. Baclini (Secretaria).

\$ 33 284995 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da.Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, en autos "BLANCO MANSO MARTÍN c/MERCADO CARNICEL RAMIRO ELIAS s/DEMANDA EJECUTIVA" Expte. 167/15 se hace saber lo siguiente: N° 225/15 Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: "Rosario 01/03/16 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Mercado Carnicel Ramino Elías hasta tanto el actor se haga íntegro el cobro de la suma reclamada con más un interés equivalente a la tasa activa sumada que cobra el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas al vencido (art. 251 CPCC). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Cecilia B. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 285013 Mar. 10 Mar. 23

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a CADEL S.R.L. (CUIT 30-70857230-2) en su carácter de titulares de la cuenta de Ingresos Brutos N° 021-324647-7, por los años y periodos: 2006 (periodo: 06 ajustes); 2006 (periodos: 07, 10 y 12); 2007 (periodos: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08,09,10,11 y 12); 2008(periodos: 01, 02, 03, 04, 05, 06,07,08,09); 2009 (periodos: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10,11 y 12); 2010 (periodos: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07), deuda de convenio N° 7104975-3 declarado caduco y último pago en fecha 15 de octubre de 2010, cuyos antecedentes obran en el expediente administrativo N° 13302-0876873-6, por el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CADEL S.R.L. s/EJECUCIÓN FISCAL" - Expte. N° 1043/14 (CUIJ 21-01642791-5).- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe).- Rosario, 23 de febrero de 2016. María Florencia Netri, Prosecretaria.

S/C 284942 Mar. 10 Mar. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados "RIVIERA ORGANIZACIÓN HOTELES s/ CONC. PREV. HOY QUIEBRA", expte. N° 974/83 CUIJ 21-00731480-6, se ha dictado el siguiente decreto:"Rosario, 10 de febrero de 2016. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos de ley en este distrito como así también en el del último domicilio real denunciado por el Sr. Carlos Luchetti y la Sra. Isabel Raffo de Luchetti a fin de que comparezcan los mismos y/o sus herederos a reconocer la firma y el contenido del boleto de compraventa obrante a fs. 1548/1551, en el plazo de 20 días. Al pto. a) Fecho, ofíciase a la Presidencia de Cámara a los fines del sorteo de un Perito Calígrafo quien deberá

intervenir en los presente." "Rosario, 18 de febrero de 2016. Ampliando la providencia que antecede, hágase saber que en caso de dictaminar el perito a sortearse que las firmas dubitadas pertenecen a Carlos Luchetti e Isabel Raffo de Luchetti las mismas se tendrán por reconocidas y se oficiará a los fines de la transferencia de la posesión y titularidad de las cocheras en cuestión. Firman Secretaria — Juez. Rosario, 24/02/16. Elvira Sadan, secretaria.

S/C 284953 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira Sauan, en los autos caratulados "PALERMO EZEQUIEL EDUARDO s/CONCURSO PREVENTIVO - Hoy Quiebra", Expte. N° 859/06 (CUIJ 21-00753761-9), se hace saber que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes mediante Resolución Nro. 246 de fecha 19/02/16, en la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Setenta (\$ 34.570,00.-) distribuidos de la siguiente manera: a la C.P.N. María González Fabbioni en la suma de Pesos Veintitrés Mil Doscientos Diecinueve (\$ 23.219,00); a los apoderados del hoy fallido, Dres. Augusto Colón Quiroga y Laura Celeste Bevilaqua, en la suma de Pesos Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Uno (\$ 9.951,00.), en proporción de ley y a la Escribana incautadora Dra. Maria Fernanda Baclini la suma de Pesos Un Mil Cuatrocientos (\$ 1.400,00) Rosario, 24 de febrero de 2016. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 284948 Mar. 10 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario; Dr. Néstor Osvaldo García, dentro de los autos caratulados " TEREINGHI, MARÍA LUJÁN c/CALLEGARI PEDRO y Otros s/USUCAPIÓN" Expte. N° 21-01226994-0 se hace saber que se ha dictado la siguiente Sentencia Ampliatoria: "N° 4268, de fecha 23/12/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia N° 3475 de fecha 26/11/2008 en el sentido que : a)El Número de Plano archivado es al Dupl. 4947-R otorgado por el S.C.I.T. en fecha 09/09/14. b) Que la correcta descripción del lote a usucapir es el siguiente: "Un lote de terreno designado como el Nro. 29, de la manzana 1, ubicado en la esquina sur-oeste de calles Paseo Alberdi (hoy Valentín Gómez) y San Patricio, mide 8m. 066 cm. de frente al Norte, por 20,65 de fondo y frente al Este, lindando al Norte con la calle San Patricio, al Este con calle Paseo Alberdi (hoy Valentín Gómez) al sur con parte del lote 30 y al Oeste con el lote 28, todos de la misma manzana, encontrándose inscripto al T° 103 Bis, F° 245, Nros. 50.638 Dpto. Rosario" 2) Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presente aclaratoria. Insértese llégase saber. E.L: "de frente al Norte, por 20,65m" Vale" Fdo. Dr. Néstor Osvaldo García (juez) Dra. María Belén Baclini, (secretaria)." En la ciudad de Rosario, a los días del mes de Febrero de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 186 284928 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y en autos: "LÓPEZ, ORLANDO ALBERTO c/VILLARRUEL, JUAN CARLOS y Otros s/USUCAPIÓN" Expte. Nro. 1345/09 hace saber a los Sres. Juan Carlos Villarruel y Miguel Pablo Maximino que se ha dictado el siguiente fallo: "N° 3518 Rosario, 2 de diciembre de 2014.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1.- Haciendo lugar a la demanda de usucapión y teniendo por producida la posesión veinteañal adquisitiva por prescripción promovida sobre el bien inmueble descrito en la relación de hechos de la presente. 2.- Disponiendo otorgar título supletorio de dominio sobre el citado bien inmueble, a cuyo fin de librarán los despachos que fuere menester para obtener su inscripción a su nombre en el RGPI, con transcripción de la presente. 3.- Imponiendo las costas del proceso a la actora. Insértese y hágase saber". Firmado: Dr. Hernán Carrillo (Juez) Dra. Gabriela Cossovich (Secretaria). Secretaria, 3 de marzo de 2016.

\$ 52,50 284864 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario Dr. Pedro Boasso Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se hace saber que la parte demandada en los autos "PORRO, INÉS GRACIELA y Otros c/CORREA DOMINGO MANDIELLO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" CUIJ N° 21-01624799-2 no ha comparecido a estar a derecho, por lo que se la declara rebelde, prosiguiendo el juicio sin su representación. Asimismo se ha dispuesto la audiencia del día 21 de Marzo de 2016 a las 8:00 hs para sorteo de Defensor de oficio, ordenándose la publicación de edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 03/03/2016. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 33 284857 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, se hace saber que en los autos caratulados: "MOLINA, PABLO PASTOR c/CRUZ, EMILIANO s/EJECUTIVO", Expte. Nro. 777/2014, CUIJ 21-01564160-3, se ha dictado decreto del siguiente tenor: "Rosario, 12 de febrero de 2016. Agréguese. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Marcelo C. M. Quaglia (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria)". Secretaría, 22 de Febrero de 2016.

\$ 33 284894 Mar. 10

El Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don "Alberto Toledo" por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "TOLEDO, ALBERTO s/Sucesión" Expte. N° 1010/14. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL Rosario, de Agosto de 2015. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 284931 Mar. 10 Mar. 23

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "MAIDANA ISABEL EUGENIA y otros s/SUCESIÓN" Expte. 21-01526564-4, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Maidana Isabel Eugenia (D.N.I. 5.548.936) y de Bassi Luis Geremias (D.N.I. 5.996.458) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 04 de Marzo de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 33 284918 Mar. 10

El Juez de Primera Instancia de Distrito civil y comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ L.E. 2.175.072 y Doña PALMIRA MARÍA SCALISA L.C. 5.511.588, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 4 de marzo de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Fdo. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 284981 Mar. 10 Mar. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña MERY COHEN DNI 6.457.364, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 4 de marzo de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 284977 Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSVALDO NÉSTOR GÓNZALEZ, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Rosario, 04/03/16.

\$ 45 285002 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de FACCHIANO ROMEO y de DORTONA MARÍA DOMINGA por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"FACCHIANO ROMEO y Otros s/SUCESORIO Exp. 862/15. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 285017 Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de COPULA MARÍA OLGA por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "COPULA MARÍA OLGA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp.9/16. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 285001 Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de VACA GREGORIA OLGA por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "VACA GREGORIA OLGA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp.1002/15. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 285003 Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de MARINO ÁNGEL RAÚL por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"MARINO ÁNGEL RAÚL s/SUCESORIO" Exp.1124/15. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 284996 Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de LARRIEU SARA SUSANA y de DEPINTO MAURO por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"LARRIEU SARA SUSANA y Otros s/SUCESION" Exp.864/15. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 284994 Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de BINA PABLO CLAUDIO por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"BINA PABLO CLAUDIO s/SUCESORIO" Exp.868/15. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 285005 Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de FARCO PABLO por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"FARCO PABLO s/SUCESORIO" Exp.83/16. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 285007 Mar. 10 Mar. 23

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: LIDIA OTILIA GÓMEZ para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Gómez, Lidia s/Declaratoria de Herederos/Expte. CUIJ 21-02841802-4". Rosario, 03 de Marzo de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 284879 Mar. 10 Mar. 23

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ORLANDO LORENZO MATEOS para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "Mateos, Orlando s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02852340-5)". Rosario, 03 de Marzo de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 284878 Mar. 10 Mar. 23

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8 va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: OSCAR ELIO CECCHI para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "Cecchi, Oscar s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02849435-9)". Rosario, 03 de Marzo de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 284877 Mar. 10

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: STELLA MARIS PALOMBARINI para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "Palombarini, Stella Maris s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02850145-2), Rosario, 03 de Marzo de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 284875 Mar. 10

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: GABRIELA ANDREA CHARRAS para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "Charras, Gabriela s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02841537-8)". Rosario, 03 de Marzo de 2016. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 284872 Mar. 10

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: BLAS GROSSO (DNI 3.741.274) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "Grosso, Blas s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02842133-5).- Rosario, 24 de Febrero de 2016. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$ 45 284870 Mar. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MATEO IBAÑEZ, por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Febrero de 2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 284947 Mar. 10 Mar. 22

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Segunda (12°) Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Blasco, Román Alfredo y Broin, Dora Irma por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "BLASCO, ROMÁN ALFREDO y O. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 21-02852758-3. Publíquese Edicto en el BOLETÍN OFICIAL - Rosario, 01 de Marzo de 2016. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 284964 Mar. 10

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ALBERTO CHAZARRETA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 3 de marzo de 2016. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 284986 Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSÉ LORENZO MURNO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 4 de marzo de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 284985 Mar. 10 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados "FERNANDEZ, CARMEN LUCIA s/SUCESORIO", Expte. Nº 21-02852334-0, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Carmen Lucia Fernández, D.N.I. 3.236.208, por el término de un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 284991 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Jorge Lanza, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "LANZA JORGE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-02847645-8 o que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Febrero 2016, Dra. Daniela A. Jaime.- Secretaría. Alfredo Farias, secretario.

\$ 45 284939 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza

a los herederos de don Guillermo Laureano González para que comparezcan a estar a derecho en autos "CACIA JESÚS c/SUCESORES D. GONZÁLEZ GUILLERMO s/Consignación" (Expte. n° 457/2015), en los términos del art. 597 del C.P.C. y C. a los fines de la correcta integración de la litis. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 10 de Febrero de 2015. Dra. María Laura Martínez (Secretaria).—

S/C 284882 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA IGNACIA CHAVEZ GOYENECHEA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 3 de marzo de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 284865 Mar. 10 mar. 23

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que la Sra. LUISA TRAICO falleció el día 14/08/08 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio; para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. 21-02852707-9 "TRAICO LUISA s/SUCESORIO") Secretaría, Rosario, 2 de marzo de 2016.-

\$ 45 284855 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don FELIPE MANSILLA (DNI.7.093.953), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "MANSILLA, FELIPE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02843279-5). Rosario, 03/03/2016. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 284854 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A Boasso Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Victoria Ricarda Sole (DNI. 5.509.810), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CC y C). (Autos: "SOLE, VICTORIA RICARDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02847792-6). Rosario, 03/03/2016. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 284853 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIA, MARIO ENRIQUE - DNI. N° 5.976.191 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día (art. 2340 C. Civil).- (Expte. CUIJ: 21-02851150-4).- Rosario, 03 de Marzo de 2016.- Dra. Agustina Filippini, Secretaria.-

\$ 45 284860 Mar. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de Don Hryniuk, Francisco Esteban, DNI 5.986.531 para que comparezcan en los autos "HRYNIUK, FRANCISCO ESTEBAN s/SUCESIÓN" Expte. 1026/2015 - CUIJ No 21-02847330-0, a hacer valer sus derechos por el término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 1026/2015.- Rosario, 03 de Marzo de 2016. María Silvia Zamanillo, secretaria.

\$ 45 284859 Mar. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, en autos "DELLAROSSA JAVIER ADRIÁN s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. 409/2015), mediante Resolución N° 2457 del 26/11/2015 se ha dispuesto designar el día 23 de marzo de 2016 hasta el cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico, el día 18 de mayo de 2016 para que el Síndico presente el informe individual, el día 25 de Julio de 2016 para la presentación del informe general y se fija para la Audiencia Informativa el día 25/08/2016 a las 10 hs por ante éste Juzgado.- Síndico: CPN. María Beatriz Fiornovelli, con domicilio en Belgrano 1266 P.A. de Firmat.- Dra. Laura M. Barco, Secretaria - Firmat, 11 de Diciembre de 2015.

\$ 315 284903 Mar. 10 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Don Pedro Pini y Nélida Isabel Bossa, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PINI, PEDRO y BOSSA NÉLIDA ISABEL, s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 1.717, año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 12 de febrero de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaría.-

\$ 45 264466 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Luisa Reniero, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "RENIERO, LUISA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 1.718, año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 12 de febrero de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaría.-

\$ 45 284467 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Luisa Palazzesi, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PALAZZESI, LUISA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 1.716, año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 12 de febrero de 2016. Dra. Laura M. Barco, Secretaría.-

\$ 45 284465 Mar. 10 Mar. 25

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi; en los autos caratulados: VINZIA ROBERTO SANTIAGO y SIMIONI MARÍA JUANITA s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 51/2016" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Roberto Santiago Simioni y de su cónyuge María Juanita Simioni para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 01 de Marzo de 2016. Dra. Laura M. Barco.-

Secretaria.-

\$ 45 285014 Mar. 10 Mar. 16

En los autos caratulados "D'RICO CARLOS FELIPE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 163/16 en trámite por ante el Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Carlos Felipe D'rico, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 25 de febrero de 2.016.- Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 284999 Mar. 10 Mar. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1era. Nominación de Casilda, se hace saber que en Autos GERMONDARI GUSTAVO D. y otros c/GIGLI AUGUSTO y otros s/USUCAPIÓN (Expte. N° 552/2013) se ha decretado, "N° 2783.- Casilda, 04 de Diciembre de 2015.- VISTOS: ... ; RESUELVO: Declárese la rebeldía de la parte demandada prosiguiéndose el juicio sin su participación.- Insértese y hágase saber.- (Expte. N° 552/13).- Fdo: Dra. Clelia Carina Gómez (Juez) - Dr. Agustín M. Crossio (Secretario).- 17 de Febrero de 2016.

\$ 33 284868 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Danieli Modesto Marcelo, DNI 2.356.595 y Tettamanzi María Adela, LC 1.524.297, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales.- Casilda, 18 de febrero de 2016. Dr. Agustín Crosio, Secretario. Autos: "DANIELI MODESTO Y TETTAMANZI MARÍA ADELA s/SUCESIÓN" (Expte. 418/15).

\$ 45 284900 Mar. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "FERRAGUTTI HAYDEE N. y AMMIRAGLIA DELFÍN P. s/SUCESIONES" (Expte. N° 786/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Haydee Nélide Ferragutti y Delfín Pascual Ammiraglia por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 de Marzo de 2016. Fdo. Dr. Agustín Crossio (Secretario en suplencia)

\$ 45 284902 Mar. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "MOLACHINO LUIS E s/SUCESIÓN" (Expte. N° 540/2015) se cita y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios del causante Luis Eusebio Molachino por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 2 Marzo de 2016. Fdo. Dr. Agustín Crossio (Secretario en suplencia).

\$ 45 284905 Mar. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A M Marzi, Secretaría del autorizante, en autos "MOLLA STELLA M. c/ROMAGNOLI ANDRÉS y Otros s/LABORAL" (Expte. Nro. 635/2015) cítese y emplácese a los herederos de Rogelio Raúl Romagnoli y de Marta Tieppo para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de rebeldía.- Fdo: Dr. Marcelo R Saraceni - Secretario subrogante.- Casilda, 25 de Febrero de 2016.

\$ 45 284907 Mar. 10 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "BORSINI ARMANDO s/SUCESIÓN" (Expte. N° 32/2016) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Armando Borsini por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 Marzo de 2016. Fdo. Sandra González (Secretaria subrogante)

\$ 45 284909 Mar. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados "VILA JUANA ELENA Y BRANCHESI GUIDO JUAN s/SUCESIONES" (Expte. N° 688/2015) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Juana Elena Vila y Guido Juan Branchesi por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 3 Marzo de 2016. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria subrogante)

\$ 45 284911 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1 ° Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados "CORBANESE MARÍA VIRGINIA s/SUCESIÓN", expte. N° 33/16, se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la causante, María Virginia Corbanese, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Casilda, 2 de Marzo de 2016.- Dr. Agustín M. Crosio (Secretario).-

\$ 45 285009 Mar. 10

CAÑADA DE GÓMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, en los autos "PETROL S.A. s/PEDIDO DE QUIEBRA" Expte. N° 390/03 se hace saber que por Auto N° 1305 de fecha 21 de octubre de 2015 se tiene por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y se regulan honorarios profesionales en la suma total de \$ 94.293 que se distribuirá en un 90% para la sindicatura CP Luis Antonio Malanchino que tendrá a su cargo la remuneración de sus patrocinantes y el 10% al letrado peticionante de la quiebra Dra. Virginia Rosanova.- Secretario Dr. Mariano Jesús Navarro, 16 de diciembre de 2015.

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 Civil. Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué en autos "DAMICO ROSA VICENTA c/GASTIABURO SIRIO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 1175/2014, cita, llama y emplaza a Don CIRIO y/o SIRIO GASTIAVURO y/o GASTIABURO, y/o sucesores o legatarios para que comparezcan a estar a derecho por el término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Dr. Leandro Carozzo.

18 de Febrero 2016.- (Autos: "DAMICO ROSA VICENTA c/GASTIABURO SIRIO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Expte. N° 1175/2014).-

\$ 45 284756 Mar. 10 Mar. 16

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, Dra. Lidia Barroso, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/PETERLEVITZ, ALBERTO s/APREMIO" (Expte. N° 34/2016), se ha dispuesto notificar al Señor Peterlevitz, Alberto el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 01 de Febrero de 2016. Proveyendo escrito cargo N° 48/16: Por presentada, por parte, en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copia acompaña y se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la presente acción de Apremio en contra de Peterlevitz, Alberto por la suma de (\$6.774,13) según Título Ejecutorio Nro. 1696/2015. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima alguna se ordenara llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. Decrétese el embargo ejecutivo sobre el inmueble objeto de la presente pretensión hasta cubrir la suma reclamada con mas la de (\$2.033,20), estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de Rosario en forma y con las constancias peticionadas. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Fdo. Dra. Vicente Militello, Juez, Dra. Lidia Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 29 de Febrero de 2016.

S/C 284892 Mar. 10 Mar. 14

Por disposición del Juzgado de Laboral de Venado Tuerto a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna (Juez), Secretaría de la Dra. Ana Clara Grabowski, en los autos caratulados: "CASTELLANOS CLAUDIA TERESA C/ LIM-POS S.R.L. y/o s/Demanda Laboral" (Expte. Nro. 539/2014), se ha dispuesto lo siguiente: declárese rebelde a la demandada "LIM-POS S.R.L.", CUIL/CUIT 30-71074589-3, con domicilio en calle Félix De Azara (Ex 316) N° 1830, Piso 1° Dpto. 4, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por dos días.- (Art. 77 C.P.C.C.). Notifíquese.- Fdo. Dr. Jorge Enrique Verna (Juez); Dra. Ana Clara Grabowski (secretaria).

El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días, Sin Cargo, atento lo dispuesto por el art. 19 de C.P.L. (Beneficio de Gratuidad) Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2016.

S/C 284902 Mar. 10 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Laboral de Venado Tuerto a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna (Juez), Secretaría de la Dra. Ana Clara Grabowski, en los autos caratulados: "ECHAVARRI SATURNINA M. c/LIM-POS S.R.L. y/o s/Demanda Laboral" (Expte. Nro. 532/2014), se ha dispuesto lo siguiente: Declárese rebelde a la demandada "LIM-POS SRL", CUIL/CUIT 30-71074589- 3, con domicilio en calle Félix De Azara (Ex 316) N° 1830, Piso 1° Dpto. 4, de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por dos días (Art. 77 C.P.C.C.).- Fdo. Dr. Jorge Enrique Verna (Juez); Dra. Ana Clara Grabowski (secretaria).

El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días, Sin Cargo, atento lo dispuesto por el art. 19 de C.P.L. (Beneficio de Gratuidad). Venado Tuerto, 21 de Febrero de 2016.

S/C 284906 Mar. 10 Mar. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto; Secretaría del autorizante; en autos caratulados "Caro, Dominga Marcela s/Sucesorio" (e. 634/2015) cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DOMINGA MARCELA CARO (DNI 2.308.090) para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL.- Venado Tuerto, 1 de Marzo de 2016. Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, secretario.-

\$ 45 284871 Mar. 10 Mar. 16
